



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2018.**

**Presidente:** Muy buenos días compañeras Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Comunicaciones y Transporte, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Juan Carlos Córdova Espinosa, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se pasa lista de asistencia.

### **Comisión de Gobernación**

Diputado Luis René Cantú Galván, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, presente.

Diputado José Hilario González García.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

### **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

El de la voz, Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Iracema Reyna Elizondo, presente.

Tenemos una asistencia de 14 Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones Presidente, por lo cual existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las diez horas con diez minutos de este día 28 de febrero del año 2018.



Solicito amablemente al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, tenga a bien dar lectura y poner en consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente; el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de las competencias que rigen el sistema federal, exhortan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones necesarias a fin de que las empresas proveedoras de la obra y/o servicio carretero otorgado en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo.* V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de conocimiento por unanimidad.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de las competencias que rigen el sistema federal, exhortan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones necesarias a fin de que las empresas proveedoras de la obra y/o servicio carretero otorgado en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo. Por tal efecto solicito al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Alguien más.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Rene Cantú Galván.



**Diputado Luis René Cantú Galván.** Compañeras y compañeros Legisladores, integrantes de estas Comisiones. Como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa, su objeto se ciñe a exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las acciones necesarias, a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero otorgado, en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo, con la finalidad de mantener bien comunicada la franja fronteriza de nuestro Estado, facilitando el transporte y la vialidad, garantizando con ello la seguridad de los usuarios de la misma. La conservación de las carreteras, constituye una labor que impacta directamente en la seguridad vial de cada una de las personas que hacen uso de ellas para trasladarse de un lugar a otro a bordo de un vehículo automotor. Un punto importante en la prevención de accidentes carreteros, es el control de la velocidad en la conducción, ya que este factor es una de las mayores causas de muerte al volante en el país, sin embargo, no se debe dejar de lado otros elementos que representan un peligro inminente para quienes viajan por vía terrestre, como lo es un estado óptimo del asfalto que repercute en un mejor desempeño del medio de transporte. Lo anterior, sale a colación toda vez que se tiene conocimiento de las malas condiciones y la falta de mantenimiento de la Carretera Nacional México 85, Monterrey -Nuevo Laredo, y en específico el tramo comprendido del kilómetro 26 a la Gloria, el cual, actualmente, constituye un tramo carretero inseguro para quienes transitan esta vía asfáltica. Por lo que, diversos ciudadanos prefieren evitar dicha ruta tomando caminos más largos, esto con el propósito de no hacer uso de la misma, toda vez que muestra una innumerable cantidad de baches, tramos de alto riesgo y el adelgazamiento de la carpeta asfáltica, lo que provoca que, además de ser peligrosa, el tiempo estimado del recorrido se vea afectado negativamente. En ese orden de ideas, al darle mantenimiento y rehabilitación a la cinta asfáltica Monterrey-Nuevo Laredo, se mejorarán las condiciones para resarcir el mal estado que prevalece en la red federal libre, buscando brindar mayor seguridad a los usuarios de esta vía carretera, coadyuvando con ello a que el comercio exterior se vea beneficiado por el paso de gran número de camiones de mercado internacional, por lo que es importante que se lleven a cabo las gestiones para su reparación y mantenimiento como una prioridad estatal. En ese sentido, es de señalarse que la referida carretera forma parte de las vías de comunicación de jurisdicción federal, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracciones II y IV y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, corresponde competencialmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), *“vigilar, verificar e inspeccionar, así como, llevar a cabo actividades de mantenimiento, conservación y mejora de dichas vías.”* Ahora bien, es importante señalar que el tramo carretero kilómetro 26 a la



Gloria, se encuentra dentro del territorio Tamaulipeco, por lo que, consideramos necesario precisar, que las gestiones y trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, sean específicamente en el tramo que le corresponde a nuestra entidad federativa, en el kilómetro referido, en base a lo anterior considero procedente exhortar con pleno respeto al ámbito de competencia que rigen el sistema federal a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte a implementar las acciones necesarias a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero, otorgado en el tramo Monterrey – Nuevo Laredo del kilómetro 26 a la Gloria a la brevedad lleve a cabo mantenimiento y/o reparación del mismo, es cuanto.

**Presidente:** Gracias, damos también la bienvenida a las diputadas Teresa Aguilar Gutiérrez y Ana Lidia Luévano de los Santos bienvenidas, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.

**Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.** Muchas gracias, muy buenos días, no hablaré de las bondades que provee Nuevo Laredo en el Comercio Internacional hacia todo el país, aporta más del 20% de IVA a nivel nacional, precisamente derivado a la excelente ubicación geográfica que tiene la ciudad, el posicionamiento que ha tenido y que ha demostrado a través del tiempo, hablaré de los 39 kilómetros que precisamente tenemos el daño, en donde solicité precisamente en esta Iniciativa que la empresa responsable de llevar a cabo los trabajos de la reparación en su momento de la reparación de la carretera nacional que no tiene ni un año, se haga responsable de que vuelva a reparar los vicios ocultos, así como lo estipulan los contratos en su momento que se derivan de estos trabajos, esos vicios ocultos, tenemos más de un año ya nosotros aquí en la Legislatura, tengo más de un año recorriendo esa carretera cada semana y vimos en su momento que se estaban generando trabajos por ejemplo de recarpeteo cuando había humedad arriba del 85%, técnicamente no es posible que se pueda adherir la carpeta por más liga o por más impregnación que tenga, entonces sabíamos que en su momento se iba a ver este tipo de desprendimiento de la carpeta asfáltica de la carpeta que en su momento ya estaba instalada y bueno lo que estamos solicitando es de que se haga no válida de garantía de vicios ocultos, sino que me imagino que es una empresa responsable la que se contrató, tenga a bien hacer las reparaciones necesarias y son pocos los tramos ahorita dañados para que no se vaya creciendo el problema en la infraestructura de la carretera, que se tenga a bien hacer esas reparaciones precisamente para que puedan circular, podamos circular con seguridad, éstos casi 16 mil tráiler diarios que en ida y vuelta están llegando a Nuevo Laredo, están saliendo de Nuevo Laredo y



aparte toda la gente que por ahí tenemos alguna actividad, tanto comercial, industrial o solamente de llegar a nuestras casas, es cuanto.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica González García.

**Diputada Mónica González García.** Muchas gracias Diputado, bueno pues apoyando por supuesto esta Iniciativa, así como lo comentaba el Diputado Carlos de Anda, pues es un gran número de transporte de carga, específicamente que por supuesto pone a mayor presión la carretera lo que está transitando por Nuevo Laredo, aquí yo quisiera hacer un poquito de recordatorio, el problema del kilómetro 26 en adelante, es un problema que ya viene de muchos años, a mí me tocó escuchar mucho la queja de los transportistas de las condiciones en las que estaba esta carretera, el año pasado se logra a través de los diputados federales un monto considerable para invertir en esta carretera, incluso se aprobó en el presupuesto de la federación en PEF, específicamente para esta carretera la importancia, pero hay un vicio que hay que considerar y que a mí me gustaría con el apoyo de ustedes agregar, hay una concesión de la parte de Nuevo León por eso la carretera cuando la transitas, nada más se ve el daño del lado de Tamaulipas y no del Lado de Nuevo León, hay una empresa encargada y que constantemente da mantenimiento del lado de Nuevo León, cuando nosotros platicamos con ellos bueno decíamos que nuestra empresa está en Nuevo León y no nos toca darle mantenimiento a la parte de Tamaulipas, o sea es decir ahorita podemos pensar que esta empresa venga y haga las reparaciones pero en un año vamos a volver a ver más daños en la carretera por gran uso que se le da, entonces yo quisiera pedirles que fuéramos más allá y que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de una vez por todas resolviera el tema de mantenimiento constante, es decir quien será responsable, quien tenga la concesión de esa carretera, o que se establezca un programa específico para que realmente se le dé mantenimiento constante, no nada más ahorita la reparación que tiene que hacer por supuesto este proveedor si no que a futuro esa carretera éste recibiendo el mismo mantenimiento que recibe de la parte de Nuevo León que la vemos en muy buenas condiciones, es nada más un comentario adicional.

**Presidente:** Alguno otro Diputado que quiera participar?

**Secretario:** Son todos compañero Presidente.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el suscrito y apoyo del Diputado Carlos de Anda y la Diputada Mónica González, las y los que estén a favor



sírvanse a indicarlo en los términos de la ley, compañeras y compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. La Diputada Mónica González adelante.

**Diputada Mónica González García.** Nada más pedirle al Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Presidente a lo mejor de parte de la Comisión podamos hacer también un exhorto para todas las demás carreteras, la carretera Matamoros – Victoria y también Monterrey – Tampico, Reynosa hacer de parte de esta Comisión que no sea una Iniciativa individual sino que la podamos hacer de parte de esta Comisión y presentarla al pleno para poder hacer un exhorto, todas las carreteras necesitan mantenimiento ahorita.

**Presidente:** Tomo nota Diputada claro que sí.

**Diputada Mónica González García.** Gracias.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de estas Comisiones y me permito, dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las diez hora con veintiséis minutos del 28 de febrero** del presente año.